INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Licitación Pública Nacional

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Enero 2026

Contratante: **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP**

Dirección: **Calle 7 y Av. Malecón, Edificio Administrativo de CNEL EP, 6to piso oficina de gerencia, Ciudad Manta, Provincia de Manabí, País Ecuador**

Programa: **PROGRAMA DE APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR**

Préstamo Nro.: **No. 4343/OC-EC (BID V)**

CÓDIGO DEL PROCESO: BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 (EC-L1223-P00100)

Nombre de la contratación: BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ.

País: **República del Ecuador**

Emitido en Quito, 27 de agosto de 2026

Índice de Secciones

Guía para los Contratantes - Cómo utilizar estos formularios vi

Sección I. ANTECEDENTES vi

SECCIÓN II. DATOS GENERALES 1

SECCIÓN III. DATOS DE LA PRESENTACIÓN 4

SECCIÓN IV. DETALLE DE OFERENTES 5

SECCIÓN V. RESUMEN DE OFERTAS Y RESULTADOS 6

SECCIÓN VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS 7

SECCIÓN VII. ACLARACIONES REALIZADAS A LOS OFERENTES 16

SECCIÓN VIII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS 16

SECCIÓN IX. EVALUACIÓN TÉCNICA 16

SECCIÓN X. EVALUACIÓN FINANCIERA 18

SECCIÓN XI. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS 21

SECCIÓN XII. EVALUACIÓN COMBINADA 22

SECCIÓN XIII. ADJUDICACIÓN 22

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Identificación 1

Cuadro 2. Presentación y Apertura de Ofertas 4

Cuadro 3. Identificación de los Oferentes 5

Cuadro 4. Detalle de Ofertas Recibidas y Resultados 6

Cuadro 5. Examen preliminar - Elegibilidad 7

Cuadro 6. Examen preliminar – Lista de verificación de Documentos 8

Cuadro 7. Evaluación Técnica - Cumplimiento sustancial 9

Cuadro 8. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente – Experiencia Específica 10

Cuadro 9. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente – Resumen del Personal Clave 11

Cuadro 10. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente – Evaluación del Personal Clave 12

Cuadro 11. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente – Evaluación del Equipo Esencial 14

Cuadro 12. Evaluación Técnica – Criterios de Elegibilidad y Calificación 15

Cuadro 13. Evaluación Técnica – Criterios con Puntaje 15

Cuadro 14. Evaluación Técnica – Resumen de las evaluaciones de los Evaluadores Individuales 15

Cuadro 15. Resumen de la evaluación de ofertas - Puntuaciones Técnicas 15

Cuadro 16. Oferentes Propuestos para Apertura de Sobres Económicos 16

Cuadro 17. Firmas de Responsabilidad de Evaluación Técnica 17

Cuadro 18. Presentación y Apertura de Propuestas Económicas 18

Cuadro 19. Detalle de ofertas financieras 19

Cuadro 20. Corrección de errores aritméticos 20

Cuadro 21. Evaluación técnica y financiera combinada 22

Cuadro 22. Adjudicación propuesta del contrato 22

Cuadro 23. Firmas de Responsabilidad 23

Sección I. ANTECEDENTES

1. **La República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el Contrato de Préstamo No. 4343/OC-EC (BID V) , denominado PROGRAMA DE APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 (EC-L1223-P00100) EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ.".**

2. **En el contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Ecuador se estableció que la contratación se efectuará atendiendo las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN 2349-15.**

3. **Dentro del Plan de Adquisiciones aprobado, se incluyó el proceso de adquisición para "BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001(EC-L1223-P00100) EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ".**

4. **Mediante Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2026-1282-M, de fecha 23 de junio de 2026, se solicitó la autorización para el inicio del procedimiento de contratación denominado "EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ".**

5. **Mediante Resolución Nro. CNEL-MAN-ADM-2026-0108-R, de fecha 24 de junio de 2026, se resolvió autorizar el inicio del procedimiento y designar a los integrantes de la Comisión Técnica del proceso de Licitación Pública Nacional Nro. BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001, denominado "EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ".**

6. **Con fecha 24 de julio de 2026, la Comisión Técnica procedió a la absolución de nueve (9) preguntas formuladas dentro del procedimiento de contratación, las cuales fueron atendidas mediante el Boletín de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones Nro. 1, dejando constancia de las respuestas y aclaraciones correspondientes conforme a los documentos y condiciones aplicables al proceso.**

7. **Con fecha 28 de julio de 2026, se llevó a cabo el acto de apertura de las propuestas presentadas dentro del proceso BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 (EC-L1223-P00100), denominado "EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ", dejando constancia de dicha actuación mediante la correspondiente Acta de Apertura de Propuestas.**

SECCIÓN II. DATOS GENERALES

Cuadro 1. Identificación

a) ORGANISMO EJECUTOR a. | NOMBRE EJECUTOR b. NOMBRE SUBEJECUTOR c. DIRECCIÓN	 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA EMPRESA ELECTRICA CNEL EP Calle 7 y Av. Malecón, Edificio Administrativo de CNEL EP, 6to piso oficina de gerencia, Ciudad Manta, Provincia de Manabí, País Ecuador
b) NÚMERO DEL PRÉSTAMO/CRÉDITO	No. 4343/OC-EC (BID V)
c) PROGRAMA DE APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR	PPROGRAMA DE APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR
d) FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	03 de julio de 2019
e) FECHA DE CIERRE a. Original b. Modificada	 04 de julio de 2024 04 de octubre de 2026
f) NOMBRE DEL PROYECTO	BID-L 1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ
g) NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 (EC-L1223-P00100)
h) DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	La obra tiene por objeto el reforzamiento del sistema de alumbrado público en el centro de los balnearios de San Jacinto y San Clemente, mediante la sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias con tecnología LED. El alcance incluye la construcción y montaje de nuevas redes con conductor pre ensamblado, así como el izado de postes, garantizando el cumplimiento de los índices de calidad y eficiencia energética establecidos en las Regulaciones de la ARCERNNR.
i) PRESUPUESTO REFERENCIAL	$ 461.730,71 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA CON 71/100, (MONTO SIN INCLUIR IVA)

j) MÉTODO DE REVISIÓN a) Tipo de Revisión	 ☐ Ex Ante ☒ Ex Post
b) Preferencia Nacional	Si ☐ No ☒
b) Tipo de Contrato	☐ Suma Alzada ☒ Precio Unitario ☐ Reembolso de costos más comisión fija ☐ Llave en mano ☐ Diseño y Construcción ☐ Diseño, Construcción y Operación ☐ Basados en el desempeño ☐ Basados en el tiempo ☐ Acuerdos marco ☐ Servicios de administración, diseño y construcción ☐ Propiedad-operación-construcción ☐ Construcción-operación-transferencia ☐ Otros: Coloque o suprima
k) Mejor Oferta Final/Negociaciones	La oferta mas ventajosa
l) COFINANCIAMIENTO a) Porcentaje BID b) Cofinancista(s) c) Porcentaje Cofinancista	 0% JICA 64,05%
m) Fecha de Aviso general de Adquisiciones	24/06/2026
n) Precalificación a) No. de precalificadas b) fecha de No Objeción	Si ☐ No ☒ NO APLICA NO APLICA
o) Aviso específico de la Adquisición	
a) Sitio web del BID b) Fecha	Sí ☒ No ☐

	NO APLICA
a) Periódico b) Fecha	Sí ☐ No ☒ NO APLICA
a) Gaceta oficial b) Fecha	Sí ☐ No ☒ NO APLICA
a) Portal del país b) Fecha	Si ☐ No ☒ NO APLICA
a) Página web del Ejecutor b) Fecha	Si ☒ No ☐ 24/06/2026
a) Invitaciones directas b) Fecha c) No. de invitados	Si ☐ No ☒ NO APLICA NO APLICA
p) Documento de contratación	BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 (EC-L1223-P00100) EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ.
q) Boletines de Aclaraciones	SI
a) Número de Boletines b) Fecha(s)	1 (UN) 24 de julio de 2026

SECCIÓN III. DATOS DE LA PRESENTACIÓN

Cuadro 2. Presentación y Apertura de Ofertas

r) PRESENTACIÓN DE OFERTAS a) Formato b) Fecha original c) Fecha prorrogada	 Físico ☒ Electrónico ☐ 28 de julio de 2026 No aplica
s) APERTURA DE OFERTAS	
t) OFERTA TÉCNICA a) Formato b) Fecha	 Físico ☒ Electrónico ☐ 28 de julio de 2026
u) OFERTAS PRESENTADAS	01
v) RETIRO, SUSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS	NO APLICA
w) Retiros	NO APLICA
x) Sustituciones	NO APLICA
y) Modificaciones	NO APLICA
z) PERIODO DE VALIDEZ	
a) Original b) Prórroga c) Fecha de No Objeción	NO APLICA NO APLICA NO APLICA

SECCIÓN IV. DETALLE DE OFERENTES

Cuadro 3. Identificación de los Oferentes

Identificación de los Oferentes										Modificaciones o comentarios[1]
Código	Datos de los Oferentes							Domicilio	Nacionalidad del oferente[2]	
	Nombre del Oferente	APCA[3]		Firma Representante (*en caso de APCA)*	Nombre de los miembros (en caso de APCA)	Nacionalidad de los miembros (en caso de APCA)	Signatario autorizado			
		Si	No							
O-01	**EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ**	☐	☒					***Provincia: Esmeraldas, Cantón: Esmeraldas, Barrio: 26 de junio, Calle Principal: Luis Vargas Torres, Número: SL35, Código Postal: 080101***	**ECUATORIANA**	

[1] *Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos o retiros.*
[2] *En caso de APCA´s, la nacionalidad corresponde a la del representante.*
[3] *Marcar con una "X" según corresponda.*

SECCIÓN V. RESUMEN DE OFERTAS Y RESULTADOS

Cuadro 4. Detalle de Ofertas Recibidas y Resultados

Código	Nombre del Oferente	Cumple Sustancialmente	Puntaje Técnico	Oferta Económica	Puntaje Financiero	Puntaje Combinado	Comentarios
O-01	**EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ**	Si	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

SECCIÓN VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Cuadro 5. Examen preliminar - Elegibilidad

Examen Preliminar - Elegibilidad[4]												
Código	Integridad de la Oferta				Elegibilidad					Requirió aclaraciones	Se resolvieron aclaraciones	Aceptación para efectuar evaluación técnica
	Nombre del Oferente	Debidamente firmada	Presenta Garantía[5]/Declaración de mantenimiento	Sustancialmente completa	País elegible	Conflicto de interés	Entidad del Estado[6]	Sancionada[7]	Exclusión[8]			
O-01	*EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	*No*	*Si*

[4] *Para el caso de APCA´s, todos los miembros deben cumplir con criterios de elegibilidad, en tal razón, el cuadro deberá considerar el detalle de todos y cada uno de los miembros.*

[5] *En caso de haber requerido Garantía de Mantenimiento, añadir columnas para identificar el valor y la fecha de validez.*

[6] *En caso de contar con ofertas de empresas estatales, se deberá añadir el análisis detallado en función de lo determinado en las Políticas.*

[7] *Se deberá verificar que no se encuentre sancionado, consultar (https://www.iadb.org/es/integridad/oii)*

[8] *No haber sido excluido como resultado de (i) la prohibición, establecida en las leyes o las regulaciones oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Oferente, o (ii) en cumplimiento de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.*

Cuadro 6. Examen preliminar – Lista de verificación de Documentos

Evaluación Técnica – Lista de Verificación					
Código	**Nombre del Oferente**	**Propone Miembros del DAAB (SI/NO)**	**Código de Conducta (ASSS)**	**Estrategias de Gestión y Planes de Implementación (EGPI) para gestionar los riesgos e impactos ASSS**	**Declaración de Desempeño (ASSS)**
O-01	**EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ**	***No****	***Si***	***Si***	***No***

*No se requiere miembros DAAB

Cuadro 7. Evaluación Técnica - Cumplimiento sustancial

Evaluación Técnica – Cumplimiento Sustancial									
Código	**Nombre del Oferente**	**Requisitos Técnicos-Especificaciones Técnicas o Términos requeridos[9]**	**Especificaciones Técnicas o Términos ofertados**	**Se ajusta al requerimiento**	**Presenta Desviaciones**	**Presenta Reservas**	**Presenta Omisiones**	**Tiene desviaciones, omisiones o reservas sustanciales**	**Aceptada para Verificación de Criterios de Calificación y posterior Evaluación por Puntaje**
O-01	***EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ***	aa) Experiencia bb) Equipos y/o instrumentos cc) Personal Técnico dd) Activos líquidos ee) Prácticas prohibidas ff) Declaración mantenimiento de la Oferta	gg) Experiencia hh) Equipos y/o instrumentos ii) Personal Técnico jj) Activos líquidos kk) Prácticas prohibidas ll) Declaración mantenimiento de la Oferta	***Si***	***No***	***No***	***No***	***No***	***Si***

[9] *Esta sección se llena según el tipo de contrato y responsabilidades, por ejemplo, en contratos de diseño y construcción no se licita con base en Especificaciones sino Requisitos Técnicos.*

Cuadro 8. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente – Experiencia Específica[10]

Experiencia Específica										
Código	**Nombre del Oferente**	**Detalle de Experiencia Específica**								**Acredita Capacidad Técnica**
		Participación	**Nombre del proyecto**	**Detalle del proyecto**	**% de participación (En caso de APCA)**	**Contratante**	**Fecha de inicio de ejecución**	**Fecha de finalización**	**Valor ejecutado del contrato**	
O-01	EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ	**CONSORCIO**	CONTRATO Nro. 004-2024 'MAN SAPG CAL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN LA ZONA SUR CONFORMADA POR LOS CANTONES MANTA - MONTECRISTI - JARAMIJÓ - JIPIJAPA - PAJÁN - PUERTO LÓPEZ DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ GD''	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	15%	EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP	02 de febrero del 2024	26 de septiembre del 2024	$ 2,726,635.10	***Si***
		CONSORCIO	CONTRATO Nro. 024-2025 "MAN SAPG CAL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN LA ZONA CENTRO CONFORMADA POR LOS CANTONES PORTOVIEJO - ROCAFUERTE - SANTA ANA - 24 DE MAYO - OLMEDO - PICHINCHA DE	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	40%	EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP	22 de febrero del 2025	30 de septiembre del 2025	$ 2,814,222.48	

[10] *Este cuadro contiene criterios ejemplo para la evaluación de la capacidad técnica del Oferente, debiendo ajustarse según sea el caso.*

			LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABI GD''.							
		INDIVIDUAL	CONTRATO Nro. MCS-GADPLUQ-001-2023 "PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA CALLE LUIS VARGAS TORRES Y CALLE VICTOR EMILIO ESTRADA"	SUSTITUCION DE LUMINARIAS	NO APLICA	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión	02 de junio de 2023	06 de junio de 2023	$ 13,345.65	

Cuadro 9. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente – Resumen del Personal Clave[11]

Resumen del Personal Clave						
No.	**Nombre del Profesional**	**Cargo a ejercer**	**Titulación acreditada**	**Fecha de titulación válida**	**Tiempo de titulación válida (años)**	**Acredita Capacidad Técnica**
EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ						
1	Edison Gabriel Segura Fernández	Líder de Obra/ Administrador de Obra	Ingeniero Eléctrico	11 de junio de 2017	7 AÑOS	***Si***
2	Félix Wilmer Suarez Chanchay	Supervisor/Residente de Obra Eléctrico	Ingeniero Electromecánico	21 de abril de 2015	11 AÑOS	***Si***
3	Liseth Paola Zambrano Mendoza	Supervisor de obra S.S.A.	Ingeniera Ambiental Y Manejo De Riesgos Naturales	17 de febrero de 2020	6 AÑOS	***Si***

[11] *Este cuadro contiene criterios ejemplo para la evaluación de la capacidad técnica del Oferente, debiendo ajustarse según sea el caso.*

Cuadro 10[12]. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente – Evaluación del Personal Clave[13]

EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ								
No. de proyecto	**Nombre del Proyecto**	**Breve descripción**	**Contratante**	**Cargo ejercido**	**Plazo**	**Fecha de inicio**	**Monto ejecutado**	**Acredita Capacidad Técnica**
Edison Gabriel Segura Fernández								
1	''MAN SAPG CAL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN LA ZONA SUR CONFORMADA POR LOS CANTONES MANTA - MONTECRISTI - JARAMIJÓ - JIPIJAPA - PAJÁN - PUERTO LÓPEZ DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ GD''.	''MAN SAPG CAL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN LA ZONA SUR CONFORMADA POR LOS CANTONES MANTA - MONTECRISTI - JARAMIJÓ - JIPIJAPA - PAJÁN - PUERTO LÓPEZ DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ GD''.	CNEL EP UN Manabí	Contratista Consorciado CONSORCIO ILUMINACION MANABI	300 DIAS	2 de febrero del 2024	$ 2,727,026.29 SIN IVA	***Si***
Félix Wilmer Suarez Chanchay								
1	''MAN SAPG CAL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN	''MAN SAPG CAL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN	CNEL EP UN Manabí	Supervisor de Obra	300 DIAS	2 de febrero del 2024.	$ 2,727,026.29 SIN IVA	***Si***

[12] *Este cuadro contiene criterios ejemplo para la evaluación de la capacidad técnica del Oferente, debiendo ajustarse según sea el caso.*

[13] *Este cuadro deberá replicarse por cada profesional del Personal Clave evaluado. De no requerirse, suprimir.*

	LA ZONA SUR CONFORMADA POR LOS CANTONES MANTA - MONTECRISTI - JARAMIJÓ - JIPIJAPA - PAJÁN - PUERTO LÓPEZ DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ GD''.	LA ZONA SUR CONFORMADA POR LOS CANTONES MANTA - MONTECRISTI - JARAMIJÓ - JIPIJAPA - PAJÁN - PUERTO LÓPEZ DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ GD''.						
Liseth Paola Zambrano Mendoza								
1	"RECTIFICACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA PUERTO GALLINA - FEDERICO INTRIAGO DE 14.60 KM DE LONGITUD, INCLUYE PUENTE, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, REDES EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL CANTÓN VALENCIA DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS".	"RECTIFICACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA PUERTO GALLINA – FEDERICO INTRIAGO DE 14.60 KM DE LONGITUD, INCLUYE PUENTE, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, REDES EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL CANTÓN VALENCIA DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS".	PREFECTURA DE LOS RIOS	RESIDENTE DE OBRA AMBIENTAL	270 DIAS	31 de mayo 2024	$1.895.945,86	***Si***

Cuadro 11[14]. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente – Evaluación del Equipo Esencial[15]

EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ				
Equipo requerido	**Equipo Solicitado**	**Cantidad**	**Características mínimas**	**Equipo cumple con requerimientos**
1	VEHÍCULO	2	Vehículo Tipo camioneta 4x4 doble cabina mínimo del año 2006 en perfecto estado de funcionamiento.	CUMPLE
2	VEHÍCULO	2	Vehículo Tipo canasta mínimo del año 2011 en perfecto estado de funcionamiento.	CUMPLE
1	GRUA	1	Vehículo Tipo grúa para izado de postes 12 metros, mínimo del año 2006 en perfecto estado de funcionamiento	CUMPLE

[14] *Este cuadro contiene criterios ejemplo para la evaluación de la capacidad técnica del Oferente, debiendo ajustarse según sea el caso.*

[15] *De no requerirse, suprimir.*

Cuadro 12. Evaluación Técnica – Criterios de Elegibilidad y Calificación

Oferente:	**EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ**

Criterios de Elegibilidad y Calificación		**Requisito de cumplimiento Exigido**					**Información de Oferente para demostrar el cumplimiento**						Comentarios[16]
No.	Requisito	Entidad Única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de Presentaci	Entidad Única / Todos los Miembros combinados	APCA (existente o prevista)			Documento de Referencia	Determinación	
			Todos los Miembros	Cada Miembro	Un Único Miembro			Firma A	Firma B	Firma C			
NO APLICA													

[16] *[Justifique, mostrando claramente cómo se cumple el criterio o requisito con base en la descripción proporcionada en la presentación. Incluya un anexo, si es necesario, para la justificación detallada. Elimine esta nota al pie del informe final.]*

SECCIÓN VII. ACLARACIONES REALIZADAS A LOS OFERENTES[18]

5.1. Oferente EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ

5.1.1. NO SE SOLICITARON ACLARACIONES RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

SECCIÓN VIII. ANÁLISIS[19] DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS

5.2. Oferente EDISON GABRIEL SEGURA FERNÁNDEZ

5.2.1. DESVIACIÓN No. (NO APLICA)

5.2.2. RESERVA No. (NO APLICA)

5.2.3. OMISIÓN No. (NO APLICA)

SECCIÓN IX. EVALUACIÓN TÉCNICA

Cuadro 16. Oferentes Propuestos para Apertura de Sobres Económicos

9. OFERENTES PROPUESTOS PARA APERTURA DE SOBRES FINANCIEROS[20]	
a) Nombre	EDISON GABRIEL SEGURA FERNANDEZ
b) Nacionalidad	ECUATORIANA
c) Puntaje técnico	NO APLICA

[18] *Se deben describir en detalle todas las solicitudes de aclaraciones formuladas a los Oferentes en cada etapa de evaluación y describiendo a qué número de solicitud corresponde. Suprimir lo que no corresponda.*

[19] *El análisis debe abordar en detalle la aplicación de lo establecido en los Documento de Contratación, debiendo ajustarse en atención a las potenciales desviaciones, omisiones o reservas identificadas. Suprimir lo que no corresponda.*

[20] *Coloque las casillas que correspondan según el número de Oferentes que superan la evaluación técnica.*

Cuadro 17. Firmas de Responsabilidad de Evaluación Técnica[21]

Mgs. Yandris Eduardo Vinces Pinargote - DELEGADO MÁXIMA AUTORIDAD	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: YANDRIS EDUARDO VINCES PINARGOTE
Mgs. Cristhian Jonathan Loor Mendoza - DELEGADO AREA REQUIRENTE	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CRISTHIAN JONATHAN LOOR MENDOZA
Mgs. Lauro Enrique Villegas Centeno- PROFESIONAL A FIN	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LAURO ENRIQUE VILLEGAS CENTENO
Mgs. Maria Fernanda Zambrano Zambrano – DELEGADO FINANCIERO	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA ZAMBRANO ZAMBRANO
Mgs. Jennifer Paola Vera Moreira – DELEGADO JURÍDICO	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JENNIFER PAOLA VERA MOREIRA

[21] *Una vez finalizada la evaluación técnica, el Informe debe presentarse hasta este cuadro para la debida No Objeción.*

SECCIÓN X. EVALUACIÓN FINANCIERA

Cuadro 18. Presentación y Apertura de Propuestas Económicas

1.1.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS a) Formato b) Fecha original c) Fecha prorrogada	 Físico ☒ Electrónico ☐ 28 de julio de 2026 No aplica
1.2.	APERTURA[22] DE PROPUESTAS DE PRECIO[23]	
	a) Formato b) Fecha	Físico ☒ Electrónico ☐ 28 de julio de 2026
1.3.	NOTIFICACIÓN DE PUNTAJE TÉCNICO	
	a) Fecha	NO APLICA

[22] *Para el Informe de Evaluación Técnica en caso de aperturas diferidas, esta información puede suprimirse, debiendo incluirse en el Informe combinado.*
[23] *De no corresponder aperturas diferidas, el informe debe ajustarse para reflejar el procedimiento.*

Cuadro 19. Detalle de ofertas financieras[24]

Detalle de precios de las ofertas							
Código	**Nombre del Oferente**	**Precio(s) leído(s) en voz alta**	**Precio(s) Mejor Oferta Final[25]**			**Corrección de errores aritméticos[26]**	**Precio(s) corregido(s) de la oferta**
		Moneda(s)	**Monto(s)** [27]	**Moneda(s)**	**Monto(s)** [28]	**Monto corregido**	
O-01	EDISON GABRIEL SEGURA FERNANDEZ	$ 461.669,38 dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el valor del IVA	$ 461.669,38	Dólares de los Estados Unidos de América	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 38/100 dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el valor del IVA	NO APLICA	$ 461.669,38

[24] *En este cuadro deben figurar todas las ofertas presentadas. A partir del cuadro 7 y en los subsiguientes sólo deben figurar las ofertas que se ajustaron sustancialmente a los requerimientos de la adquisición.*

[25] *Si el documento de licitación permite que el contratante desista de hacer MOF, y se hace uso de esa prerrogativa, esta sección debe indicar la fecha de la comunicación remitida por el contratante a los oferentes en que comunica su decisión de no hacer MOF.*

[26] *Las correcciones en la quinta columna pueden ser incrementar o disminuir el precio ofertado. Al informe se debe acompañar (de requerirse) con un anexo que describa el detalle de correcciones aritméticas, el análisis de éstas y las conclusiones pertinentes.*

[27] *Se debe registrar el valor en US$ [indique el monto en cifras y en letras] dólares de los Estados Unidos de América.*

[28] *Se debe registrar el valor en US$ [indique el monto en cifras y en letras] dólares de los Estados Unidos de América. En caso de no presentar MoF se debe mantener el valor original Ofertado.*

Cuadro 20. Corrección de errores aritméticos

Corrección de errores aritméticos[29]					
Código	**Nombre del Oferente**	**Existe discrepancia entre los montos indicados en cifras y palabras**	**Existe discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades**	**Existe error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario**	**Existe discrepancia entre el precio unitario de un rubro de la Lista de Cantidades**
O-01	*EDISON GABRIEL SEGURA FERNANDEZ*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

[29] *Para contratos de obra por suma alzada, el informe deberá ser ajustado en atención a las disposiciones de los Documentos de Contratación.*

SECCIÓN XI. OFERTAS[30] ANORMALMENTE BAJAS

5.3. Oferente. NO APLICA

La oferta presentada es considerada una "Oferta Anormalmente Baja": *NO APLICA*

[30] *Esta sección deberá desarrollar en todos los casos, aun cuando no existan OAB se deberá detallar tal circunstancia.*

SECCIÓN XIII. ADJUDICACIÓN

Cuadro 22. Adjudicación propuesta del contrato

OFERENTE PROPUESTO PARA ADJUDICACIÓN d) Nombre e) Nacionalidad	 EDISON GABRIEL SEGURA FERNANDEZ ECUATORIANA
DIRECCIÓN DEL OFERENTE	
a) País b) Ciudad c) Dirección completa	ECUADOR ESMERALDAS Provincia: Esmeraldas, Cantón: Esmeraldas, Barrio: 26 de junio, Calle Principal: Luis Vargas Torres, Número: SL35, Código Postal: 0801011
MIEMBROS DE APCA[31]	
a) Socio Representante b) Nacionalidad	NO APLICA NO APLICA
a) Integrante 1 b) Nacionalidad	NO APLICA NO APLICA
a) Integrante *n* b) Nacionalidad	NO APLICA NO APLICA
ORIGEN DE LOS BIENES	
a) País principal de origen	ECUADOR

[31] *En caso de APCA consignar o en su defecto, suprimir.*

CONTRATO	
mm)Precio del Contrato	$ 461.669,38 - CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 38/100 dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el valor del IVA
nn) Fecha estimada de la firma del contrato	Septiembre 2026
oo) Plazo de Ejecución del Contrato	100 DIAS

Cuadro 23. Firmas de Responsabilidad

Mgs. Yandris Eduardo Vinces Pinargote - DELEGADO MÁXIMA AUTORIDAD	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: YANDRIS EDUARDO VINCES PINARGOTE
Mgs. Cristhian Jonathan Loor Mendoza - DELEGADO AREA REQUIRENTE	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CRISTHIAN JONATHAN LOOR MENDOZA
Mgs. Lauro Enrique Villegas Centeno- PROFESIONAL A FIN	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LAURO ENRIQUE VILLEGAS CENTENO
Mgs. Maria Fernanda Zambrano Zambrano – DELEGADO FINANCIERO	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA ZAMBRANO ZAMBRANO
Mgs. Jennifer Paola Vera Moreira – DELEGADO JURÍDICO	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JENNIFER PAOLA VERA MOREIRA